

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XII.—NÚMERO 4069

La de los corvones... desde de la tarde.
Cierre. Palma y pueblos de la línea férrea, solo apaga.

Palma de Mallorca.—Miércoles 2 de Mayo de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

IMPORTANTÍSIMO

Desde el sábado 7 del actual quedarán otra vez instaladas (como el año anterior) en la Plaza de Abastos las

Mesas de los Payeses

números 51 y 57 en donde se expenderá

CARNE DE BUEY Y TERNERA A 1'50 PESETAS EL KILO (6 REALES)
CARNE SIN HUESO A PTAS. 2'50 KILO. FILETE A 5 PTAS. EL KILO

La compañía llamada de los PAYESES estará siempre al lado del público para que el carne se venda a su verdadero precio, y no al que impongan los acaparadores. Ya lo sabéis desde el sábado 14

Carne á 6 reales el Kilo

ULTIMA OBRA DE PEREZ GALDÓS

La vuelta al mundo en la Numancia

Véndese á 2 pesetas en la Librería de J. TOUS.

ACTUALIDAD

La boda del Rey

Noticias varias

Se ha adjudicado la organización de la batalla de flores, con motivo de la boda del Rey, al Circulo de Bellas Artes de Valencia.

Los artistas valencianos han enviado infinidad de modelos de coronas, pero no se ha decidido todavía cual se adoptará para construir las diez coronas que, por cuenta del municipio, se presentarán fuera de concurso.

Los fuegos artificiales han sido adjudicados á dos casas de Madrid, á la casa Espinós, de Reus, á otra de Sagorbe y á otra de Palencia.

El decorado de la plaza de la Oíbeles consistirá en la iluminación de la fuente, rodeando sus contornos con millares de bombillas eléctricas.

Parece ser que se ha desistido del proyecto de comida regia, por no disponer de fondos la Diputación de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid piensa conmemorar la boda del Rey con la princesa Victoria, construyendo varias casas para obreros.

Han empezado ya los trabajos de reparación en la iglesia de los Jerónimos para que pueda efectuarse allí la boda del Rey.

La primera representación extranjera que ha llegado á Madrid para asistir á la boda del Rey ha sido la embajada extraordinaria de Chile.

Acompaña al embajador extraordinario de dicha República, don Agustín Swart, un lucido séquito.

Cabalga luminosa

Se ha facilitado una nota de lo que será la cabalgata luminosa que se celebrará con motivo de la boda regia.

La cabalgata constará de 23 grupos, figurando artísticas pirámides, los escudos de España y Cowes, galerías de flores de azahar, alegorías, retratos de la Reina y del Rey, viva la Reina Cristina, viva la infanta Teresa, viva la Marina inglesa, gloria á Gladstone, á Newton, etc.

Despegos de boda.—Un abanico.—La Villa Mouriscot.

La reina Alejandra ha adquirido un rico y bellissimo abanico de marfil y doble encaje de Buckingham, para regalarlo á la princesa Eugenia Victoria.

Una reproducción de este abanico figura en las vitrinas de la Exposición de encajes de Wallinbouragh.

Telegrafían de Burdeos que varios jóvenes españoles pertenecientes á familias opulentas de España y que siguen sus estudios en aquella población francesa, han tenido una iniciativa grandemente simpática y conmovedora.

Estos jóvenes españoles, con el consentimiento de sus padres, han resuelto adquirir la «Villa Mouriscot» para regalársela al rey de España. Quieren los donantes que sea propiedad definitiva de don Alfonso la finca en que se celebraron las primeras entrevistas de amor del monarca con la futura reina.

Se han puesto en comunicación con el alcalde de Biarritz para que gestione del propietario de la «Villa Mouriscot» las condiciones de la venta.

Los estudiantes españoles de Burdeos, á quienes se debe esta dichosa iniciativa, consideran que el lugar donde el rey de España habló de amores por vez primera con la que ha de ser compañera de sus días, debe ser territorio español, ya que no por el derecho internacional, por la propiedad de la tierra.

Concurso de belleza

Cortamos de la prensa de Pontevedra: «Tenemos entendido que se proyecta celebrar en Madrid, con motivo del casamiento de don Alfonso XIII, una exhibición de bellezas españolas, á cuyo efecto se celebrarán concursos regionales ó provinciales, en los que se elegirán una ó dos jóvenes hermosas que formarán parte de la gran cohorte de bellezas.

Parece ser que esta iniciativa, de carácter particular, será patrocinada por el Gobierno, que le concederá el apoyo necesario á fin de que llegue á realizarse con la posible brillantez.

Oportunamente se harán en esta capital y provincia los trabajos para elegir á la belleza que ha de representar á la mujer pontevedresa en la boda del Rey.

DE ARTE

Cuadros realistas

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden que merece ser conocida, porque con ella se resuelven las dudas y apuros que ha sugerido al Jurado de la Exposición de Bellas Artes la admisión de los cuadros escuadros de que la Prensa ha hablado estos días, anatematizados previamente, por considerarse demasiado inmorales la Sección de Pintura, para figurar en un certamen público.

«Considerando que no es posible introducir en el Reglamento de Exposiciones reforma alguna, terminada el plazo de presentación de obras y actuando ya el Jurado; considerando que cada Sección tiene libertad absoluta para admitir ó rechazar las obras con arreglo á su criterio, teniendo en cuenta la forma ó la índole del asunto, y que con arreglo al artículo 35 del Reglamento son irreversibles los acuerdos que adopte el Jurado en la plenitud de independencia de sus funciones; considerando que no hay precepto alguno en el Reglamento que de manera explícita consigne puedan ser admitidas á público certamen obras que atenten á la decencia y al decoro, y teniendo en cuenta el acuerdo unánime de la Sección de Pintura de la actual Exposición, se dispone de Real orden:

1.º Que no ha lugar por ahora á la reforma del Reglamento.

2.º Que esta reforma no es necesaria para el caso de que se trata, puesto que el Jurado en pleno por unanimidad ha interpretado dicho Reglamento.

«Que tiene libertad absoluta cada Sección para admitir ó rechazar las obras, ya teniendo en cuenta la forma de la obra, ya la índole de su asunto.»

Y 3.º Que desde el momento en que la Sección de Pintura estima que hay obras que á su juicio «no deben figurar en público certamen, por cuanto ofenden á la decencia y al decoro», deben rechazarse, comunicando esa decisión á los interesados.

ORIGEN DE LA CATÁSTROFE

Iba á exhibirse una película cinematográfica muy conocida por el público que asiste á las representaciones de la zarzuela «El amigo del alma», y que se titula «El falso amigo». El maquinista encargado de hacer funcionar el cinematógrafo había puesto el roscado á punto y encendido el arco de la linterna. Por lo visto, la resistencia eléctrica, de un amparaje inferior al requerido, estaba aun calentada de las sesiones anteriores, y al encender el arco debió escapar alguna chispa de los carbones, y como pudiese muy bien ser que el arco estuviese demasiado cercano á la ventanilla del aparato, se explica la desgracia teniendo en cuenta que la ventanilla contenía ya la cinta cinematográfica colocada en la bovina superior del aparato de proyección.

De todo lo cual se deduce que el cuarto de maquinaria no debió estar cubierto de los elementos que habían de haberlo hecho incombustible ó haber aislado el incendio. La película, aún tendida y guardada en el correspondiente condensador, arde en el preciso momento que se la deja de poner en movimiento y su cuestión de segundos no queda de ella ni la más insignificante huella.

De todos modos el hecho de quemarse unos cuantos centenares de metros de película no constituye ningún peligro si se dispone de una buena cabina y de un maquinista idóneo y por lo visto, según opinión de las personas á quienes oímos referir esta explicación técnica de la desgracia, no se disponía en el teatro Olimpia de tales elementos.

La gente que se hallaba en el teatro, explicaba la desgracia diciendo que al notar que salían chispas del aparato cinematográfico se oyeron voces de júbilo, y apoderose el pánico de los que se hallaban en primera fila de butacas, y al intentar escapar arremolinóse el público haciendo la catástrofe descrita.

La catástrofe del «Olimpia»

En nuestra edición del lunes publicamos un despacho referente al suceso ocurrido en el salón Olimpia de Barcelona. De la prensa llegada hoy reproducimos los siguientes detalles:

Barcelona 30 Abril.

LA CATÁSTROFE

Aparentemente llevan razón, en días como ayer, quienes han proclamado la semejanza que entre Montmartre y el Paralelo existe.

Se ha convenido en que la barrada del Paralelo es de lo más alegre y divertido que ver se puede y el vulgo ha dado la razón á quienes tal afirmación han sentido, llenando los barracones en forma de teatros en ella establecidos, divirtiéndose de lo lindo con las payasadas de clowns, con los morcillos de actores y admirando lleno de estupefacción las desnudeces de actrices.

Ayer, por ser domingo, el golpe de vista que á distancia producía el Paralelo no podía ser más brillante. Miles de personas, contándose en gran número los niños que solos ó acompañados de sus padres esperaban entrar en una de las secciones de los innumerables barracones, obstruían el tránsito de coches y tranvías, paradas embobadas ante lo que desde un tablado recibían como cosa aprendida los espectáculos que en los barracones al público se ofrecían.

Quien haya recorrido algún día festivo el Paralelo habrá fijado que la entrada en los barracones en el establecimiento, ofrece serios peligros, pues la gente se arrolla para ocupar los mejores sitios

y varias veces en la sección de sucesos hemos anotado algún que otro magullamiento producido en las avalanchas del público al entrar en los barracones.

Ayer tarde este espectáculo pudimos nosotros presenciárselo precisamente en el llamado teatro Olimpia situado en la manzana derecha de la citada vía entre la Barbería del Obrero y una taberna establecida junto al teatro Circo Español. En el Olimpia, que tiempo atrás fué cerrado por mandato de la autoridad por ofrecer serios peligros para el público, funcionaba una troupe de artistas mimos exhibiendo películas cinematográficas.

Entraba ayer tarde el público arrollándose, casi extrujándose y por el arroyo circulaban parejas de agentes de la autoridad sin que pudiesen coto á lo de desmanes y atropellos de un público que quiere penetrar por la fuerza en un espectáculo y de una empresa que despacha más billetes de los que racionalmente pueda despachar.

A eso de las cuatro y cuarto gritos de auxilio que partían del teatro y gente que salía precipitada arrollándose, aturrida, denotaron que algo grave había ocurrido, alarmando á cuantos por el Paralelo transitaban.

La alarma extendióse, aumentóse el número de los que corrían alocados y de los que proferían gritos de auxilio y de dolor y bien pronto la gente corrió en todas direcciones, no dándose cuenta de lo que sucedía. Pero pronto la gente se rebizo, y público, agentes de seguridad y guardias municipales se precipitaron en el interior del teatro Olimpia y á sus ojos presentóse el cuadro horrible de una multitud que se estrujaba en el suelo, forcejeando unos por desahucarse de los otros, en las ansias muchos de la asistia que no podían articular una palabra y manoteaban, los ojos á punto de salir de las órbitas, la faz contraída, para que se les sacara de aquel inferno.

Hombres, mujeres, niños, unos encima de otros, que se revolaban en el suelo, sin acertar á buscar una salida que les librara de aquella cruel agonía, era suficiente para poner los pelos de punta y aturdir al más sereno.

El público que dióse cuenta de la desgracia, abrió todas las puertas del teatro y corrió en auxilio de aquellos que habían sido víctimas de la alarma. El teatro era un hervidero. Al lado de mujeres desmayadas veíase á niños con la faz llena de sangre por haber recibido contusiones en la nariz y á hombres de edad avanzada que por no haber podido detener á los que se les habían echado encima, habían sido arrollados.

Por hallarse próximo el dispensario municipal de la calle del Rosal y la farmacia del licenciado D. Pompeyo Simó, pudo acudirles con facilidad en auxilio de los heridos. Como la noticia de la desgracia circuló inmediatamente acudieron camillas de la Cruz Roja, del citado dispensario y del de la calle de Septilveda, y unos en camilla, otros en brazos y otros por su pié fueron trasladados al dispensario municipal de la calle del Rosal y á la farmacia del señor Simó. En la farmacia fueron auxiliadas gran número de mujeres desmayadas, recibiendo la primera cura un niño que fué auxiliado por el doctor D. Carlos Doménech.

DE MELILLA

BOMBARDEO DE ADUARES

Según telegrama recibido en el ministerio de la Guerra, el «Turki» aprehendió una embarcación mora con artículos de comercio en la costa de Benibugesar, y la condujo á la plaza de Melilla.

Al tener noticia de lo ocurrido, el comandante general de Melilla, Sr. Marina, dispuso que su jefe de estado mayor fuese acompañado de un intérprete, á bordo del «Turki» para hacer saber á su comandante las dificultades que se crean determinadas acciones ejercidas sobre barcos que se dedican al comercio por el deber que tiene la autoridad de la plaza de impedir que se rompa la neutralidad, que á todo trance hay que sostener, entre otras causas por las relaciones de afortunamiento que se mantienen entre Melilla y los moros fronterizos.

Expuso, además, el jefe de estado mayor al comandante del «Turki» que no debían apresarse embarcaciones mora de la plaza, ni traer á ella las presas que, salvo caso de fuerza mayor, debían ser conducidas á cualquier puerto de su nación, por todo lo cual le invitó á que se devolviese la presa ó la condujese á un puerto de los dominios del sultan.

Los moros del buque de guerra marroquí contestaron que, por consideración á España, no hacían fuego sobre la costa desde la boca de mar de la Mar Chica al Cabo Tres Forcas, ni apesaban cerca embarcaciones rebeldes, á pesar de que algunas de ellas las divisaron en el acto de salir en sitios de la costa donde las esperaban fuerzas rebeldes, añadiendo que la presa que traían les había hecho fuego de fusil.

Terminó la entrevista manifestando el comandante del «Turki» que, por las anteriores razones, no podía devolver la presa; pero que en vista de las indicaciones recibidas, se marcharía en seguida, llevándola á Salda.

EN BARCELONA

Juegos Florales

El próximo domingo, se celebrará en Barcelona la tradicional fiesta de los juegos florales ofreciendo este año el acto la particularidad de que empezará á las once de la mañana en vez de la una de la tarde según de antiguo se practicaba.

El Consistorio ha publicado el veredicto de los de este año, que es como sigue:

Premios ordinarios.—Flor natural.—Premio. Número 200: Elegia. Lema: «O figure del temps assai lontán». G. de Anunzio.—Accésit. Número 245: Fructidor. Lema: «Oh terra, mare terra!».

Eoglatina d'or.—Premio. No se adjudica.—Accésit. Número 23: Jaime de Mallorca (de la colección «La Jaurmada»).

Viola d'or y argént.—Premio. No se adjudica.—Accésit primero. Núm. 229. Dins la bastilla. Lema: «L'aus».—Accésit segundo. Número 221: El joglar de la Mare de Deu. Lema: «Tradició».

Opera artística ofrecida por el Consistorio.—Premio. Número 290: El fill de la nit. Lema: «Per mont enllá».

Premios extraordinarios.—Un objeto de arte, ofrecido por la «Lliga Regionalista de Sabadell».—Número 246: Del terror. Lema: «Aguafortes».

Una moneda de oro, ofrecida por el «Centro Catalá de Santiago de Cuba».—Número 244: Passió y mort. Lema: «».

Un premio ofrecido por el ilustradísimo señor obispo de Vich.—Número 32: Goigs en l'honor del benaventurat martyr Pere Almató. Lema: «Cingunt tempora lauréis».

Un premio ofrecido por la «Lliga Espiritual de Nostra Senyora de Montserrat».—Número 320: Amor. Lema: «Sine visitatione tua vivere non valeo».

—Accésit. Número 143: Corpus. Lema: «Charitas» (de la colección «Violes»).

Los demás premios extraordinarios no se adjudican.

Se dice que el premio de la Flor natural ha correspondido á don Javier Vira; la copa de oro al señor Morató y el premio ofrecido por el Ilmo. señor Obispo de Vich al canónigo de aquella diócesis señor Colléll.

LOS GENERALES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

Desde la fundación de la Compañía de Jesús, los generales que ha tenido la misma son los siguientes:

San Ignacio de Loyola, español, 1541.—Lainez, español, 1558.—San Francisco de Borja, duque de Gandía, español, 1565.—Marcourt, belga, 1572.—Aqua viva, italiano, 1589.—Vitalleshi, italiano, 1615.—Garaffo, italiano, 1643.—Piccolomini, italiano, 1649.—Gottfriedo, italiano, 1654.—Nielck, alemán, 1662.

—Oliva, italiano, 1664.—De Noyette, belga, 1681.—González, español, 1636.—Tamburini, italiano, 1695.—Retz, bohemio, 1739.—Visconti, italiano, 1750.—Centurioni, italiano, 1755.—Bicci, italiano, 1757.

En 1773 el Papa Clemente XIV, por su bula de 21 de Julio, decretó la supresión de la Compañía de Jesús como corporación religiosa, y no fué restablecida hasta 30 años después por el Papa Pío VII.

En este segundo período ha tenido los siguientes generales: Borcogowki, polaco, 1805.—Fortis, italiano, 1820.—Rotham, holandés, 1829.—Boaz, belga, 1853.—El padre Anderledy, que sucedió al padre Boaz, era oriundo del Tirolo suizo.

Al P. Anderledy sucedió en 1893 nuestro compatriota el P. Luis Martín, recientemente fallecido.

La Compañía de Jesús divídese en cinco asistencias y éstas en provincias, siendo las primeras Italia, Alemania, Francia, España é Inglaterra.

Cada una de las provincias en que se dividen las asistencias tiene misiones en los países extranjeros.

Para dirigir este numeroso ejército diseminado por todo el mundo existe un Gobierno central que ejerce un poder absoluto.

El general de los jesuitas tiene los más amplos poderes: es nombrado por elección.

Cada provincia de la sociedad envía dos delegados que, juntamente con los provinciales y los asistentes, eligen el general y su adjunto.

El general de los jesuitas tiene por auxiliar en la administración de la Orden un Consejo ó Curia compuesto de 13 padres profesores y 10 coadjutores, ó sean hermanos laicos.

Cada día de la semana recibe el general á un asistente, tratando de los asuntos de la Orden en el territorio administrado por aquél.

Todas las semanas celebra Consejo para asuntos de interés general, aunque en algunos, y en especial los que se refieren á determinada asistencia, resuelve de plano el general, sin recurso ulterior posible.

El general designa su vicario, que á la muerte de aquél ha de dirigir y administrar interinamente; caso de muerte repentina, lo eligen los familiares que viven con el general.

Con arreglo á esta costumbre, el padre Martín, antes de morir, dejó designado como vicario general de la Compañía de Jesús, hasta la elección de nuevo preposito general, al R. P. Fredi.

La elección de nuevo general de la Compañía no se celebrará, probablemente, hasta el próximo otoño.

Primer Congreso de Historia de Aragón

En nuestro colega La Correspondencia de Valencia leemos las siguientes líneas:

«Ayer tarde tuvo lugar en la Sociedad «Lo Rat Penat» la reunión de los adheridos á dicho Congreso con objeto de elegir de entre los congresistas los que han de formar parte de la Junta general que ha de disponer los preparativos necesarios á fin de que la Asamblea literaria resulte lo más brillante posible, dándole el esplendor que corresponde dada la importancia que Valencia tiene en la historia literaria, artística y en todas las manifestaciones de la actividad humana. A este núcleo se unieron después las fuerzas vivas de la ciudad, que al efecto serán invitadas en su nombre.»

Fué aceptado por los congresistas el reglamento presentado, hecho según las bases establecidas en Lérida en Septiembre último, y en virtud del art. 8.º fueron aclamados para formar la comisión de adheridos en la Junta general los señores siguientes, conocidos todos por sus trabajos históricos y respetabilidad y amor á estos estudios y á Valencia.

Excmo. Sr. D. Teodoro Llorente y Olivares, Excmo. señor marqués de Malfreit, Excmo. Sr. don José E. Serrano Morales, M. I. Sr. D. Roque Obach y los señores don José Sanchis Sivera, don Isidro Fournat, don Francisco Marí Grajales, don Francisco Carreras Valle, don José Martínez Aloy, don Luis Cabrán Mesquita, don Francisco Almarcho Vázquez, don Faustino Barberá, don Vicente Vives Liern, don Pascual Boronot, don José Nebot, don Vicente Guillén, don Luis Gonzalbo, don José Rodrigo Persegás y don Julio Oltra de Leonardo.

Se acordó nombrar secretario de la Junta á don Francisco Almarcho Vázquez.

«Esta lista se completará con la de las Diputaciones, Ayuntamientos, sociedades literarias, Universidad, Institutos, prensa y demás entidades que se acordó invitar en la reunión.»

«Por el entusiasmo que se ve en la prensa y el número de adhesiones á cooperar en el Congreso de Historia patria, se puede esperar que la asamblea del 17 al 21 de Julio será un acontecimiento para Valencia, puesto que es el primero de esta índole que en España tiene lugar.»

«Formada y completa la Junta general, se instalarán otras en las principales poblaciones del reino, á semejanza de las de Aragón, Cataluña y hasta de Cerdeña, donde hay ya muchas establecidas, todo lo cual indica que será grande el núm. de congresistas que acudan, muchos de ellos gloria de las letras patrias.»

«Siempre estimé difícil que el referido grupo estuviera largo espacio de tiempo separado de los grandes núcleos políticos y siendo esto difícil, era natural que cada uno procediera en consonancia con sus antecedentes políticos.»

«Los que, como los Sres. González Bassa y Bagallá, en unión de otros diputados permanecieron siempre al partido conservador, van á engrosar las filas ya muy nutridas capitaneadas por el señor Maura, é igualmente lógico es que los ex ministros liberales Sres. Obián y Cortezo, que comenzaron su vida política defendiendo las ideas liberales, á ellas se aproximen ahora.»

«La batalla promete ser ruda y es, por tanto, conveniente que liberales y conservadores se incorporen á sus respectivos regimientos.»

«Por mi parte,—añadió el Sr. Moré—ya lo dije bien claro en el Parlamento, he de requerir el concurso de todos los elementos liberales, abriendo los brazos á los hombres de más acentuado radicalismo, sin otra condición que la de aceptar la monarquía.»

«Lemos en la prensa madrileña que la actitud del ministro de Gracia y Justicia Sr. García Prieto, es clara; es contraria á la disolución de las Cortes. Decíase que parece que no hace mucho tiempo, en una reunión de ministros, el señor García Prieto hizo las siguientes manifestaciones:

«Si se tratase de disolver esta mayoría se cometería una verdadera injusticia y una tremenda arbitrariedad.»

«No hay ninguna razón que justifique tal medida.»

«La mayoría no ha negado su voto á ningún proyecto de los que le ha presentado el gobierno, ni dejó de responder á los requerimientos de sus jefes.»

«Lo mismo con este gobierno que con el anterior estuvo dispuesta siempre á cumplir con su deber, no sólo en aquellos proyectos que han coincidido con su opinión y criterio, sino hasta á hacer actos de sacrificio, como la aprobación de la ley de jurisdicciones, que pugaba con sus sentimientos verdaderamente liberales.»

«No puede darse un instrumento de gobierno más convicto y lesal que el que constituye esta mayoría parlamentaria.»

«Y á esta mayoría así se la condena á la disolución y á la muerte.»

«No lo creo posible.»

«En estos ó parecidos términos se expresó el interrogado.»

EL MUNDO AL DIA

Inglaterra.—En Londres ha circulado el rumor de que Fredi, director general de los jesuitas, ha logrado convencer á la ex-emperatriz Eugenia de que ponga su fortuna de 6 millones á disposición de la iglesia.

Esto se comenta mucho.

«El Rey Eduardo vuelve con urgencia sin visitar al Rey de Italia en Milán. Se pretende que tal precipitación obedezca á complicaciones surgidas en las relaciones anglo-turcas.»

Italia.—Telegrafían de Milán que han llegado á aquella población los reyes de Italia para asistir á la inauguración de la Exposición universal que ha debido verificarse hoy.

El recibimiento que se ha dispensado á los Reyes ha sido entusiasta.

Reina extraordinaria actuación en aquella capital, á donde han llegado más de 125.000 forasteros.

También han llegado á aquella capital muchos diputados y senadores italianos y más de 309 periodistas.

«El rey de Bélgica ha visitado en Milán al rey Víctor Manuel, recorriendo juntos la Exposición.»

«El rey Eduardo, acompañado del duque de Aosta, ha subido al Vesubio y ha dejado luego 40.000 liras para los damnificados.»

«En Florencia han sido envenenadas trecientas personas, al parecer por haber comido pan de malas condiciones.»

Las autoridades han decomisado las harinas y detenido al panadero.

Francia.—París, 29.—Se ha estrenado en el Odeón de París, el drama en tres actos y en verso La vjez de don Juan, del gran actor Maurice Sully y Pierre Barbier.

ALCANCE DE LA NOCHE

COLABORACIÓN

Primero de Mayo

Estarán las tropas acuarteladas. He ahí una frase que de pronto os admira y que os hace sonreír luego. ¿Acuarteladas? ¿Para qué? Y pensáis en este nuestro carácter tan pacífico y en esta gran avenencia que reina aquí siempre. Yo creo que tales precauciones son prematuras. Todo se andará de seguro. Pero reconocamos que hasta hoy se ha avanzado poco.

Todavía el problema obrero no es aquí un peligro. ¿Y por qué razón? Porque en nuestras islas la propaganda proletaria es esencialmente teórica y además de teórica completamente refleja. Y que es así bien claro se ve en la prensa socialista y en los discursos y proclamas encaminadas a mejorar la situación de nuestros trabajadores. Artículos y discursos se nutren en una literatura abigarrada y extraña. Extraña por ser hija de circunstancias, necesidades y condiciones de producción de otros pueblos muy diferentes. Abigarrada porque en esa prensa y en esa oratoria se conjugan materiales de campos muy distintos: del socialismo más ortodoxo y de la anarquía más radical.

Importa, sin duda, no perder de vista el movimiento obrero en la hora presente y en el mundo todo. Pero concentrar la atención y la fuerza de proselitismo en esa literatura y en ese movimiento, es exponerse a vivir en una perpetua discusión doctrinaria. Esa literatura debiera ser aquí más que un archivo de razones, muchas veces insalvables, un modelo de procedimiento para investigar y exponer como se ha planteado en nuestra isla la cuestión del trabajo. Claro está que eso requiere no sólo una preparación más original y difícil sino también una mayor abnegación en los propagandistas. No es lo mismo hablar vagamente con argumentos de segunda mano que concretar en tal grupo de nuestros obreros estas ó aquellas razones y en tal grupo de nuestros patronos estas ó aquellas responsabilidades. Tal es el único camino posible y justo. Otra cosa puede parecer á los ojos del gremio capitalista una candidez infantil ó una mala fe manifiesta. Eso sin contar que tales y tan sobradas divergencias no tendrán nunca la eficacia que tienen para el pueblo los

hechos palpables especificados claramente.

Y sobre todo hay que huir de los lugares comunes, y de los pinitos oratorios, y de las frases rimbombantes muchas veces sin sentido. Acostumbrar al pueblo á esas variedades y á esas redundancias es sencillamente ponerle á merced del primer político que se dirige á él con más elocuencia y más trastienda sofística. Hay que dar de lado con la amenaza y con el odio por el odio. El odio es santo, pero no por la parte que tiene de mal sino por el vigor y la persistencia que infunde á las convicciones propias frente á las convicciones contrarias. Es un medio. Pero antes es necesario vivir convencido. Y convencer no es azuzar mástines.

Hay que abandonar además esa actitud de víctimas tóxicas. En el mundo y en la hora actual existen otros problemas tan urgentes como la cuestión económica. Hablar un día y otro contra el rico y no hablar contra mil instituciones que en la sociedad hacen posible el acaparamiento de la riqueza es ni más ni menos que comenzar la casa por el tejado. El concepto de la justicia es algo más que una simple ponderación aritmética. La campaña de los trabajadores ha de perseguir una transformación integral de la vida. Lo demás es ir á una simple sustitución de clases. Y eso no vale la pena. Ya hemos cambiado mucho de posturas, sin variar de dolor.

Y en fin hay que decidirse entre ser ó no ser un partido de gobierno, ganen ó no los socialistas mallorquines las elecciones. Ayer clamaba el compañero Roca contra todos los gobiernos constituidos en el mundo. Y eso me pareció una injusticia. ¿Cómo comparar el Gobierno turco sanguinario y despótico el Gobierno francés que lucha y ha logrado ya mejorar en algo la condición de los productores luchando á brazo partido con mil intereses de clases? Contra esa injusticia clamó Jaurés admirablemente en la última crisis del socialismo francés. Entonces expuso lo que hasta la hora presente han conquistado para el trabajador los socialistas gubernamentales y los socialistas revolucionarios.

Y además de una injusticia me pareció el anatema del compañero Roca una inconsecuencia. Condenar la política de Clemenceau y de Jaurés para luego ir con una murga y una exposición al Gobierno civil se me antojó algo extraño. La protesta en público y el silencio ante las instituciones hubieran sido más lógicos.

M. SARMIENTO.

Marinos mallorquines en peligro

En la sección telegráfica verán nuestros lectores un despacho en el que se da cuenta del naufragio del bergantín goleta *Maria Josefa* ocurrido en aguas de Barcelona.

La tripulación del buque se ha salvado. De la misma formaban parte según se asegura varios marinos mallorquines, entre ellos el capitán y armador D. Juan Nadal, hermano del contramaestre del vapor *Miramar*. Este marino desapareció al ocurrir el naufragio pero no se puede decir que haya perecido ahogado, puesto que es lo probable que haya podido llegar á la costa salvándose á nado.

Hemos hablado con distintos navieros en averiguación de noticias sobre el naufragio. Como en Palma, á la hora que escribimos estas líneas, no se han recibido noticias particulares del hecho, es difícil dar detalles del mismo.

Se supone que ocurrió el naufragio á causa de la falta de luz en la boya, embalsando en la escollera nueva del puerto de Barcelona.

La goleta *Maria Josefa* es conocida en Palma por la goleta plana.

Beneficio de concordato

En la catedral de Barcelona se halla vacante un beneficio de concordato, cuya provisión corresponde á la corona, mediante oposición, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888.

Los aspirantes, que deberán ser presbíteros ó hallarse en condiciones de serlo *infra annum adeptas possessionis*, habrán de presentar en la secretaría de cámara y gobierno del obispado de Barcelona, hasta el día 23 de Mayo próximo, los documentos siguientes: Fe de bautismo, títulos de órdenes y académicos ó los que tuvieren; testimonios del propio prelado los que no fueren de esta diócesis, y los excomulgados, indulto apostólico de habilitación para obtener beneficios.

Los ejercicios literarios serán con arreglo al artículo 3.º del mencionado real decreto:

- 1.º Traducir al castellano, en el término de cuatro horas, un período del catecismo de San Pio V que se señalará.
2.º Contestar por escrito, en el término de cuatro horas, á las cuestiones de Teología, Dogmática y Moral que propondrá el tribunal, y resolver un caso práctico.
3.º Escribir un discurso en latín ó castellano, en forma de homilía ó exposición dogmática moral, sobre el tema de los Santos Evangelios, que proponga el tribunal, para cuyo ejercicio se concederá á los ejercitantes el tiempo de seis horas.

El agraciado además de las obligaciones comunes á los beneficiados de concordato, tendrá el cargo especial de apuntador ó confesor, según lo estime conveniente al señor obispo, debiendo desempeñar cualquiera de dichos cargos que se le confie, con arreglo á las costumbres de la santa catedral basílica y á los reglamentos ó ordenaciones vigentes ó que en lo sucesivo dictaren; y por lo que se refiere al cargo especialmente de confesor, siempre que se le confie, le obligará á dedicarse al confesionario, en especial en tiempo de Cuaresma y de Adviento, y además los días festivos por la mañana y las vísperas de las festividades por la tarde, entendiéndose siempre fuera de las horas de coro.

Deberá poner substituto á satisfacción del cabildo para el levantamiento de sus cargos especiales durante sus ausencias y estar á lo que el prelado y cabildo requirieran, en caso de imposibilitarse, como también tocante á las modificaciones, ampliaciones y restricciones relativas á su cargo que en lo sucesivo estimaren aquellos convenientes.

De enseñanza

En el distrito universitario de Zaragoza, se hallan vacantes las siguientes escuelas, que han de proveerse por oposición.

- Provincia de Zaragoza.—De niños.—Auxiliar de la graduada de Zaragoza, dotada con 1.650 ptas.
Elemental de Caspe, con 1.100 y 275 ptas. de retribución.
De niñas.—Daroca de 1.100 y 275 pesetas de retribución.
Provincia de Logroño.—De niños.—Logroño, con 1.375 pesetas y retribuciones legales. Santo Domingo de la Calzada, con 1.100 pesetas y retribuciones legales.
De niñas.—Cervera del Río Alhama, con 1.100 pesetas y retribuciones legales.
Provincia de Navarra.—De niños.—Auxiliar de la graduada de Pamplona con 1.375 ptas.
Corella y Tudela, con 1.100 cada una y retribuciones legales.
Lesaca, con 1.100 y retribuciones. (Hay expediente solicitando la reducción del sueldo á 825 ptas.)
De niñas.—Estella, con 1.100 pesetas y retribuciones legales.
Dichas escuelas podrán ser solicitadas por cuantos maestros se hallen adscritos en el artículo 43 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, debiendo verificarlo hasta el día 3 del actual.

La exposición de Marsella

Dijimos anteriormente que el propietario de la fábrica de cerámica *La Roqueta* tenía solicitado figurar en esta exposición para que sus jóvenes obreros lucieran sus trabajos artísticos en la misma. Hoy hemos sido invitados por el dueño de dicho establecimiento, don Pedro A. Oestre, para ver terminada la instalación que estará expuesta hasta mañana en sus almacenes de la calle de S. Miguel.

Dicha instalación consiste en un bonito mueble estilo antiguo en donde figuran una ánfora árabe en relieve metálico, cuya decoración ha sido muy bien ejecutada por la joven *Maria Arrom*, un

plato también en relieve metálico copia del Museo de Antigüedades de Madrid y otro en azul, reproducción del Museo de París; ejecutados dichos trabajos por las jóvenes *Maria y Francisca Arrom* respectivamente y otros muchos trabajos en cerámica decorativa por la niña *Oatalina Sguil* y otras de muy poca edad, todas hábilmente dirigidas por el joven artista *Vicente Llorens*.

Recomendamos al público que si desea hacerse cargo de los prodigiosos adelantos de nuestra *Roqueta* visite dicha tienda.

Hoy y mañana en los escaparates de la Casa Bonet, sita en la calle de San Nicolás, estarán expuestas las muñecas que la Junta Balear de Damas Patrocinadoras, envía á la exposición de Marsella.

Estas muñecas están vestidas irrefragablemente con riqueza y gusto; tres de ellas dan idea de la historia del vestido de la mujer mallorquina; una del traje de la menorquina y dos de la mujer ibicenca.

Una carta

Palma 30 de Abril de 1906.

Sr. Director de LA ULTIMA HORA. Respetable y distinguido Sr. Habiendo leído un artículo titulado «La visita de inspección» en el periódico que usted tan dignamente dirige correspondiente al sábado último, en el cual artículo se vierten conceptos ofensivos é injuriosos contra algunos Srs. que componen el claustro del Instituto General y Técnico de esta Capital; y no permitiendo mi dignidad de caballero y profesional que se ponga ésta en tela de juicio, he de merecer de V. su digno insertar estas líneas en el diario que regenta, explicándome en forma concisa y terminante si me alcanza alguna de las supuestas acusaciones, con el fin de obrar en consecuencia de su contestación.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para ofrecerse de V., con toda consideración, a más atento S. S. q. B. S. M.—*Germán Martínez Mendoza*

Queda complacido el señor Martínez en cuanto á la publicación de la carta que en forma tan atenta nos escribe.

Tocante á la réplica que la misma contiene, hemos de decir que en el escrito á que se hace referencia no se dirige acusación alguna al Sr. Martínez ni á otra persona.

Conferencia

En el Círculo de Bellas Artes, desarrolló anoche su anunciada conferencia sobre la obra *L'Agilon* de Rostand, M. Martín Sobhyeno. Por falta de espacio nos es imposible publicar en la edición de hoy el extracto de dicha conferencia.

Concurso de ganados

El real decreto de 15 de Marzo último estableciendo paradas de sementales en las Granjas Institutos de Agricultura, determina que cada año se verificará un concurso de ganados en uno de aquellos establecimientos que designe el ministerio de Fomento, el cual ha dispuesto hoy que el primero de dichos concursos se verifique este año en la Coruña.

Al efecto, se ha ordenado al director de la Granja agrícola de aquella capital que formule inmediatamente una memoria proponiendo las bases del concurso, premios, fecha en que debe celebrarse, etc.

Esta memoria será enviada á la aprobación del ministro.

Notas del Carnet

Religiosas

Para hoy.—Santos Anstasio, obispo, doctor y Ambrósio, mártir.
Para mañana.—La Invencción de la Santa Cruz.

Mañana terminan en la Concepción.
A las siete exposición, á las nueve y media tercera cantada por la Rda. Comunidad, á las diez misa mayor cantada solemnemente y sermón.

Por la tarde, actos de coro, iriduo, Te Deum y reserva.

Personales

Ha sido jubilado nuestro paisano el Jefe de Administración D. Celestino Oliveros y el Gobierno le ha concedido los honores de Jefe superior en premio á sus buenos servicios.

No hace mucho que su recompensa á la cooperación prestada en diferentes ocasiones á las autoridades consulares de Francia y á la justicia con que ha atendido las reclamaciones de los súbditos franceses, el Presidente de la República le confirió el título de Comendador de la orden del Mérito Agrícola, cuyas insignias le han sido entregadas por el Sr. Oónsu de dicha nación en esta capital.

Reciba dicho señor nuestra felicitación por las distinciones de que ha sido objeto.

Nuestro buen amigo D. Pedro Marroig, sobrino del ilustre varón D. Juan Palou y Coll, ha experimentado ligera mejoría dentro el estado de gravedad que desde hace días le tiene postrado.

De viaje

Procedente de Mahón han llegado esta mañana en el vapor *Isla de Menor*.

ea, D. Juan Mondón, D. Pedro Soler, D. Pedro Villalta, D. Pascual Cacaas, don Manuel Naves, D. Bartolomé Roiger, D. Mateo Campaña, D. Jaime Camps, don Margarita Campaner, D. Onofre Turri, D. Beltrán Dofós, D. Pedro Derrea, D. José Gual, esposa é hija, doña María Mellá, D.ª Luisa Portella, y varios individuos detropa

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor *Bellver*, D. Juan Brunet y dos hijos, D. Gaspar Forteza, D. Jaime Gordiol, D. Bartolomé Morro, D. Pedro Serra, D. Juan Sampol, D. Antonio y don Gaspar Moxer, D. Alejandro Guari, D. Luis Torres, D. Ramón Pígral, D.ª Juana Gordiol, D. Andrés Marroig, D. Antonio Martorell, D. Martín Torrens, D. Pedro Gual, señora é hijo y dos sirvientes, D. Jaime Arnau, D. Miguel Costa, D. Antonio Serra, señora Pérez y esposo, D. Andrés Noguera, D. Antonio Sanaó, doña Concha Ramirez, D. Antonio Riera, D. Pedro Morey, señora é hija, D. Juan Rubio, D. Juan Pujadas, D. Jaime Reinés y D. Juan Oliveras.

Ayer falleció doña Margarita Hervás y Frau, tía de nuestro amigo D. Ramón Hervás.

Por la noche acompañaron el cadáver á su última morada numerosos amigos y deudos.

Nuestro sentido pésame á la familia y en particular al señor Hervás.

Ha fallecido en Manacor la virtuosa señora doña Juana María Caldentey, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

La señora Caldentey era persona que en vida gozaba de generales simpatías por lo cual su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz.

Esta tarde, á las tres ha fallecido la esposa del maestro de obras de este Ayuntamiento, señor Segura, doña María del Carme Cortés, madre de nuestro particular amigo y distinguido concarlista D. José Segura.

Reciba el señor Segura y familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Descanse en paz.

Este tarde, á las tres ha fallecido la esposa del maestro de obras de este Ayuntamiento, señor Segura, doña María del Carme Cortés, madre de nuestro particular amigo y distinguido concarlista D. José Segura.

Reciba el señor Segura y familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Marítimas

Movimiento en el puerto durante las últimas 24 horas:

Entradas
Procedente de Barcelona entró á las diez de la mañana de ayer el vapor *Miguel Gallart*.
También llegó por la mañana procedente de Barcelona el vapor *Balea*, con 31 pasajeros.
De Tarragona la balandra *San Sebastián* con carga de efectos.
De Barcelona la polacra goleta *Maria* con cargamento de cereales.
De Barcelona el bergantín goleta *M. B.* con cargo de efectos.

Salidas
De Mahón ha llegado esta mañana el *Isla de Menorca* con cargamento general, valija y 24 pasajeros.

Para Habana y escalas se despachó y salió ayer tarde á las seis el vapor *Miguel Gallart* con carga general y 15 pasajeros embarcados en nuestro puerto.

También salió ayer tarde á la hora de itinerario el vapor *Bellver* con 38 pasajeros, la correspondencia y carga variada.

Para Alicante é Ibiza ha salido esta mañana á las doce y cuarto el vapor *Lobón* con la correspondencia, 22 pasajeros y carga variada.

Comerciales

Cotizaciones

Table with 2 columns: Valores Locales, Duros. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Acciones Vapores Islaña, etc.

Valores Públicos

Table with 2 columns: Oficial del día 1 á las 16, Duros. Includes items like 4 por 100 interior contado, Banco de España, Tabacos, etc.

Comisión Provincial

SESION DE AYER

Ayer por la tarde se reunió esta corporación con asistencia de los Srs. Socios, Literatos, Llobera y Morales.

Se aprobó la cuenta de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Ibiza, e correspondiente al año 1905.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Benito Oliver vecino de Llubí, en virtud de que se le ampare contra los atropellos que firma que el Ayuntamiento se propone cometer, en virtud de ciertos pagos. Se acordó informar al Sr. Gobernador sobre este asunto.

Se dió cuenta del expediente que está tramitando para la expropiación forzosa de dos parcelas de terreno pertenecientes á la finca denominada «Can Puig de Ros», para llevar á efecto la reforma de la alineación de la calle de Isabel 2.ª de la ciudad de Sóller. Sobre este punto se acordó que el arquitecto informe lo que hubiere lugar.

Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Pedro Arto vecino de Selva, contra una providencia del alcalde de aquella villa relativa á la ejecución de un acuerdo de aquel Ayuntamiento precedente el curso de ciertas aguas y se acordó que el arquitecto previa la necesaria inspección sobre el terreno y en vista de las resoluciones anteriores, informe lo que juzgue procedente.

En conformidad con un dictamen del arquitecto se acordó el derribo de una bóveda del pórtico del patio de la prisión correccional que se halla en estado de ruina y su reconstrucción; el arreglo de la cubierta del pórtico, de los excusados, pavimento de un dormitorio y canal de la capilla.

Accediendo á la solicitud de D.ª Margarita Frau sucesora de su difunto esposo D. Jaime Martorell, que tiene á su cargo el suministro de pan á los presos pobres, se acordó admitirle como garantía de contrato, los créditos de 1.161 y 1.128 ptas. y se le dió también autorización para que pueda retirar de la caja provincial el depósito de 1775 ptas. de su difunto esposo.

Se acordó admitir en el departamento de dentales del Hospital á Sebastián Caselles, de Manacor; Miguel Marqués, de Sóller, y á Francisco Oliver, de Palma.

Accediendo á lo solicitado por el alcalde de Andraitx se acordó autorizar al arquitecto para la formación del proyecto de una fuente sobre el torrente de la Coma mayor y también se autorizó al mismo arquitecto para formar el proyecto de alineación de varias calles de Cap depera.

Se acordó admitir en la Inclusa á varias niñas.

En vista de dictamen facultativo se acordó prorrogar por tres meses, el concurso de lactancia concedido á dicho niño.

Se procedió autorización para que una niña de la Inclusa pueda ser recogida por sus padres.

Se enteró de un oficio del Director de la Casa Misericordia participando haber ingresado en ésta tres niños expósitos.

Se dió cuenta de un oficio del Director de la Inclusa de Ibiza, participando que el Ayuntamiento de San Antonio Abad ha ingresado en aquel establecimiento la cantidad de 700 ptas.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 74 de la ley provincial se acordó que la O. P. durante el presente mes celebraría sus sesiones ordinarias los martes de cada semana á las once.

Y no habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión.

De Teatros

Ayer á las siete se representó por primera vez en la temporada, la zarzuela *El Tinel*, cuya obra mereció una feliz interpretación por parte de todos los artistas.

La obra no nos hizo recordar las representaciones de la misma en anteriores temporadas.

El Sr. Fernández en el papel de Zaqueo consiguió un verdadero éxito, desempeñando dicho papel con gran acierto y siendo aplaudido en el mutis del tercer cuadro.

Las Sras. Vigiotti y Millanes y las Sras. Torro y Navarro también fueron aplaudidas.

En nuestra edición de la mañana hemos dado cuenta del estreno *La Gatita Blanca*.

Esta noche se pondrá en escena *El Pobre Valbuena, El Tinel y La Gatita Blanca*.

Mañana á las siete *El Pobre Valbuena* y por la noche *El perro chico, Villa Alegre y La Gatita Blanca*.

En beneficio del público y hasta de la misma empresa, aconsejamos á esta y á la dirección, procuren empujar la función de la noche con puntualidad, con lo cual se evitara el que se termine á deshora el espectáculo y lo que sucedió anoche, que después de la segunda obra quedó casi desierto el patio del Lítico.

La Protectora Hemos recibido la lista de la Compañía que dirigida por los Sros. Moray y Serra, debe dar en este teatro cuatro funciones de ópera los días 6, 13, 20 y 27 del mes actual.

En la lista de la Compañía formada por aficionados de esta localidad, figuran las Sras. Riera y Froix, y los Sros. Arrom, Baró, Ferrer, Ameugual, Torras, Pla, Llobera, Bosch y otros.

La orquesta se compondrá de 24 pr

Nuestra información

El canto de la bandera

Conforme hemos adelantado por telegrama, se ha reunido en Madrid la ponencia nombrada para premiar la mejor composición que se presente al concurso abierto por el ministro de la Guerra.

El señor Picón, ponente, dió lectura de su trabajo que se ha publicado en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

El asunto ha de ser una salutación á la bandera como representación de la patria, que se repartirá en las escuelas de niños impresa en carteles análogos á las muestras de lectura.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

- 1.ª Ser español el autor y el idioma el castellano.
2.ª Se concederá un solo premio que consistirá en 1.000 pesetas y una edición especial de lujo de mil ejemplares.
3.ª La composición habrá de ser escrita en verso con metro libre. Constará como máximo de treinta versos y como mínimo de veinte.
Los trabajos y el nombre del autor deberán remitirse al director del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* en dos sobres separados, pero bajo el mismo lema.

El plazo de admisión expirará el 25 de Mayo á las doce de la noche.

Los pliegos que no sean premiados se quemarán públicamente, no devolviéndose los originales.

El empleo de las melazas

Se ha publicado en la *Gaceta* la siguiente R. O. cuya parte dispositiva, dice así:

- 1.ª Toda persona que pretenda extraer de las fábricas de azúcar melazas con riqueza menor del 50 por 100 de azúcar cristalizante, para destinarlas á la alimentación del ganado ó al abono de los campos, lo solicitará de los interventores de aquéllas, presentándoles una declaración en que, bajo su firma, y según modelo núm. 3 de los del reglamento del impuesto sobre el azúcar, consignará:
a) Peso total de la melaza que se proponga extraer de la fábrica, indicando que contiene menos del 50 por 100 de azúcar cristalizante.
b) Punto en que se propone hacer la preparación ó mezcla para dar á las melazas las condiciones requeridas, según que las destine á la alimentación del ganado ó al abono de los campos.
c) Para en el caso de que no se acre-

dite el empleo de las melazas en los fines indicados, el firmante de la declaración deberá obligarse al pago de los derechos correspondientes.

2.ª Cuando la mezcla ó preparación tenga lugar en la misma localidad en que la fábrica radique, deberá la operación ser vigilada é intervenida por el mismo funcionario á cuyo cargo esté de la fábrica, haciéndose constar ambas circunstancias en el acta que al efecto deberá levantar el funcionario interventor, y que suscribirá el interesado, bastando entonces este documento para conceder la exención tributaria de las melazas empleadas y para justificar la baja que deberá hacerse á la salida de la fábrica en la cuenta respectiva.

3.ª Cuando la preparación de los pliegos ó de los abonos haya de hacerse en lugar distinto del de la fábrica, la conducción de las melazas deberá ir acompañada de la correspondiente guía, y su preparación deberá acreditarse con certificación expedida por el alcalde del respectivo término municipal, debiendo estimarse este documento bastante para la justificación de la baja en la cuenta de la fábrica y para los fines de la exención de derechos; y

4.ª Los interventores de las fábricas de azúcar de que se extraigan las melazas para darlas la aplicación referida, además de cumplir estrictamente cuanto las precedentes reglas previenen, tomarán en cada caso muestras de las melazas cuya salida autoricen, y las remitirán á ese Centro directivo para su análisis, expresando al mismo tiempo la cantidad total de las melazas extraídas á que cada muestra se refiera.

Los azúcares

La real orden modificando el reglamento del impuesto sobre los azúcares, dice en su parte dispositiva:

1.º Que el artículo 47 del reglamento vigente del impuesto sobre el azúcar debe ser modificado, quedando subsistente hasta la parte en que se sujeta al pago el azúcar almacenado, y alterándose su redacción desde ese inciso, en la siguiente forma: «El fabricante adquiere la obligación de hacer dicho pago, quedando sujeto desde luego á él el azúcar almacenado, y respondiendo de dicho pago además con todos sus bienes presentes y futuros, de conformidad al artículo 1.911 del código civil y de la ley de contabilidad de la Hacienda pública.»

2.º Que se mantenga el sentido y redacción del artículo 49.

Gacetillas

Como ya preveíamos no fué posible ayerque publicáramos edición, pues todoso obreros asistieron a la fiesta del Trabajo.

Para suplir en parte la omisión, en las primeras horas de esta mañana hemos repartido un suplemento con la información de las fiestas de ayer y otras.

Visitando la iglesia de la Concepción se puede ganar indulgencia plenaria.

En la capilla del Santo Cristo del Nogal de la iglesia de la Concepción estará expuesta la reliquia de la Santa Faz.

En la Miguel Gallart ayer salieron para la Habana varios trabajadores mallorquines.

El teniente de navío D Lorenzo Moyá ha sido destinado de segundo comandante al cañonero Nueva España.

El individuo Gabriel Valent Covar se le han concedido tres meses de plazo para que pueda ingresar en el servicio activo de la Armada.

Ha sido curado en la casa de Socorro un joven que se cayó de un tranvía produciéndose varias contusiones.

Desde el día de hoy queda abierto en la calle de Palmares núm. 70 piso 2.º el despacho para la próxima temporada de baños de San Juan de Campos.

A las diez y cuarto de esta mañana, ha sido asistido en el dispensario de la Cruz Roja Jaime Gelabert Planas, de oficio albañil que tuvo la desgracia de caerse desde un andamio. Fué curado por D. Tomás Ripoll y D. Santiago Villalonga de dos heridas en la cabeza y contusiones en el hombro.

En la Inspección de Vigilancia se halla depositada una llave encontrada en la vía pública.

El sábado próximo serán licenciados bastantes soldados de los que sirven en los cuerpos que guarnecen Baleares. La plantilla de dichos cuerpos será: Regimiento de Palma e Isca 450 hombres; El de Mahón 1500; El batallón de Ibiza 63; Escuadrón Mallorca 106; El de Menorca 96; Artillería Mallorca 626; Artillería Menorca, 697; Ingenieros Mallorca y Menorca 134.

Esta mañana a las diez y media las fuerzas de infantería han salido en dirección de La Torre d'en Pau para efectuar ejercicios de tiro al blanco.

El Isla de Menorca ha sido portador de buen número de reses vacunadas y las naves para el consumo público de esta población.

Con el fin de evitar desgracias se hace público que el día 4 del actual la fuerza de Administración Militar de esta plaza se ejercitará tirando al blanco en La Torre d'en Pau y el día 6 del destacamento de Artillería de Cap Endarrocat, cuyas prácticas realizará en aquella fortaleza.

El profesor D. Bernardo Palmer ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños vacante en el arrabal de Sta. Catalina.

Por Real Orden del 3 de Enero del corriente año han sido declarados de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la armada las sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción, no concedida a ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las sales de Mediana de Aragón sobre todos sus similares. El manual de la Sociedad anónima de sales de Mediana de Aragón es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las sales naturales sulfatado-sódicas-litínicas-magnesianas cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el extranjero.

OSTRAINA el mejor reconstituyente y el más recomendado por los médicos.—Depósito Centro Farmacéutico Marina 34 y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo. Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco UNA peseta. Depósito, Farmacia Obrador, Palma.

Somatose CONTRA LA CLOROSIS Ninguna tos resiste 24 horas a los Discoides pectorales Roselló, caja 2 reales.—Depósito: Farmacia Obrador, Palma.

Asma Se alivia y cura con el uso de las Pastillas Morolló.

Con el uso continuo del Jabón fluido Gorgot desaparecen las manchas y pesas del cutis. Venta en perfumerías.

Quien quiera vestir bien, a precios económicos, sírvase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

PLAZA VACANTE Debiendo proveerse la plaza de Consejero de la Cruz Roja, se hace público a fin de que los que quieran solicitarla puedan hacerlo, presentando sus solicitudes en la Casa Social y ajustándose a las condiciones que en ella están de manifiesto. El plazo para la admisión de solicitudes expira el día 3 de Mayo a las seis de la tarde.

TRASPASO La tienda de la calle de Palmares números 23 y 25 se traspasa por retirarse del negocio los actuales amos. Para informarse en la misma.

Capital Se necesitan 150,000 pesetas dándose en garantía, fianza suficiente y participación en el negocio. Informarán Centro de Anuncios.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en sesión de ayer aprobó la rebaja de pasetas 178.983'33 que por supresión del gravamen sobre trigo y sus harinas ha de hacerse en el arriendo del impuesto de consumos cada uno de los años 1905 y 1906.

Se anuncia al público que este acuerdo quedará expuesto a efectos de reclamación para ante la Junta Municipal, por espacio de quince días a contar desde la publicación de este dictamen en el «Boletín Oficial».

Palma 26 Abril de 1903.—El Alcalde, Bernardo Calvet.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario accidental, Eduardo Morro.

Enciclopedia Literaria

FR. LUIS DE LEON.—Escritos en prosa: Exposición del cantar de cantares.—Respuesta desde la cárcel.—La poética casada.—Exposición del Psalmo 41.—Cartas.

D. FRANCISCO DE QUEVEDO.—Poesías satíricas y burlescas: Sonetos, Romances, Canciones, Jácaras, Bailes, Epístolas, Epitafios, Letrillas, Silvas, Diálogos, etc.

SANTA TERESA.—Obras escogidas: Camino de perfección.—Ayres para sus monjas.—Las morales.—Moto de visitar los conventos.—Poesías procedidas de dos cartas.

MARIANO JOSE DE LARRA (Figaro).—Obras escogidas.—Primera serie: El dogma de los hombres libres.—Artículos políticos, satíricos y de costumbres.—Críticas literarias.

D. FRANCISCO DE QUEVEDO.—Escritos políticos.

NICOLAS MAQUIAVELO.—Escritos Políticos e históricos.

MIGUEL DE CERVANTES.—El Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha. Cada tomo en rústica, DOS PESETAS; victosamente encuadernado, TRES PESETAS.

Librería de J. Tous P. de Cort 14 y 16

Jaime Hernández, pintor SAN MIGUEL 21, PALMA Se hacen toda clase de trabajos en pintura, al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea a 5 pesetas balcon, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, así al deseo.

Gran colección del papel 4 1 real rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad. Sucesal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucesal en Mataró, calle de Barcelona, 18. Correos postales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA San Miguel, número 21, Palma

Para los turistas GUIA DE BALBAIRES, por D. Pedro de A. Peña, 4 pbs. LA CIUDAD DE PALMA, por D. Eusebio Estada, 4 id. GUIDE-ALBUM DU TOURISTES AUX ILES BALBAIRES, por D. Juan Bta. Enseñat, 3 id. PEQUEÑA GUIA DE MALLORCA, 1 id. PORT-FOLIO DE BALBAIRES, hermoso album conteniendo 80 fotografías de las mejores vistas de Baleares, 7 id. TARJETAS POSTALES, con vistas de Baleares 180 modelos distintos, 0'10 id. LA DOGENA, 1 id. PEQUEÑO ALBUM, con vistas de las Cuevas 0'75 id.

Dichas obras han sido editadas en el establecimiento de José Tous y se hallan de venta en la Librería, Plaza de Cort 14 y 16.

Se alquila La casa núm. 8 de la calle de Casa Espartero, cuenta con todas las dependencias necesarias para una familia numerosa.—Puesy 20 informará.

Bicicleta Rueda libre, casi nueva se vende de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 4 tarde puede verse en el Centro de Anuncios, P. de Santa Catalina 10.—Palma.

Aviso El profesor de Teneduría don Bartolomé Vives Meliá ha cambiado su domicilio en la calle de Gater 6.—3.º Palma junto a la calle de San Miguel.

INTERESANTE Los que viven fuera de Palma y desean beber el excelente vino de LA BASTIDA se les servirá a 0'90 pesetas Litro en adelante. NOTA.—Los encargos deben dirigirse al Coimado LA PROVIDENCIAL, de VICENTE FOMAR.

Aviso importante Don Andrés Bestard y Palou, fabricante de aguardientes y licores domiciliado en el Pont d'Inca, participa a todos sus clientes y al público en general que ha dejado de pertenecer a su dependencia D. Bartolomé Ferrer, y por tanto se consideran nulas y sin valor ninguna de las operaciones que este señor realice por cuenta de la citada casa.

Vino de La Bastida En la BODEGA PALMESANA, plaza del Mercado esquina Danda, núm. 27 en este antiguo y acreditado establecimiento hay constantemente existencias de dicho acreditado vino clarete y del blanco malvasa, tanto en botellas como en garrafones de todos tamaños.

VENTA Se desea vender un local de mucha capacidad destinado a fábrica y contiene una máquina a vapor con sus calderas, tres juegos de muelas y un sifón todo en muy buen estado. Para informes D. Lorenzo Olivar, Veterinario, on Manacor.

AVISO A LOS VIAJEROS Una familia de esta ciudad que reside en Barcelona alquila bonitas habitaciones con ó sin asistencia solo a caballeros en el punto más céntrico de dicha capital.—Carmen 18—2.º junto a la Rambla, precios muy baratos.

ALLENTE DE ORO 25—BROSSA—25 Elegantes molduras y cromos para cuadros Última novedad se han recibido Lentes y gafas de todas clases Se hacen composuras. Precios económicos. BROSSA—25

BOTE DE RECREO Se desea vender el bote aparajado de mango de 4'60 metros de eslora, 1'70 de manga y 0'60 de puntal denominado URANO; tiene todos los accesorios necesarios. Dirigirse a su propietario calle de Bosch 56—1.º derecha.

Por telegrafo

Telegramas números 13, 14, 15, 16, 17, 25, 27, 29, 30, 33, 53, 64.

El ministro de Marina en Bilbao

Madrid 2 (9'45 m).—Comandante de Bilbao que el ministro de Marina Sr. Concas asistió anoche a la casa que ocupa la sociedad del Sitio.

Al penetrar en el local el ministro, los concurrentes dieron vivas a España y a la libertad.

El Sr. Concas dijo que el Gobierno se ha asociado a la fiesta como todos los amantes de la libertad.

El ministro dió vivas a España y a la sociedad del Sitio, y se retiró.

Incendio en un muelle—20.000 pts. Madrid 2 (9'45 m).—No se anuncia de las Palmas que en el muelle de aquella población se produjo un formidable incendio, el cual puso en peligro los buques cercanos, especialmente uno que llevaba carga de alcohol.

Con el fin de aislar el fuego, fueron arrojadas al agua las mercancías, por los tripulantes del «Alvaro de Bazán».

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan en 20.000 pesetas.

La villa Mouriscoot Madrid 2 (9'45 m).—De Burdeos telegrafian que el colegio de Saint Pierre ha recibido contestación del alcalde de Biarritz, diciendo que la villa Mouriscoot tiene un parque de 15 hectáreas de extensión; y que el propietario de dicha finca exige por ella 500 mil francos.

La princesa de Gales Madrid 2 (10 m).—Telegrafian de Algeciras, que, en tren especial, procedente de Almoraima, llegó la princesa de Gales.

La recibieron y cumplimentaron en la estación, el gobernador militar y el cónsul de Inglaterra.

Estudiantes que protestan—Mitin Madrid 2 (10 m).—Despachos de Santiago nos informan de que los alumnos de Medicina recorrieron las calles de la población protestando contra las deficiencias que existen en los elementos para realizar las curas.

Mañana celebrarán un mitin en el teatro.

En huelga.—Suizo detenido.—Documento de interés Madrid 2 (10 m).—En Igualada están en huelga los albañiles.

En Mataró fué detenido un suizo que, según se dice, es un polígono anarquista.

Le fueron encontrados documentos a los cuales se atribuye gran interés.

Apazamiento.—Nuevo obispo Madrid 2 (10'30 m).—Se insiste en que el Sr. Moret aplaza la cuestión arancelaria hasta el mes de junio próximo, por el temor de que, por causa de la misma, estalle la crisis antes de la boda del Rey.

El nuevo obispo se hospedará en el convento de los jesuitas de Getafe, mientras se prepara su entrada solemne en Madrid.

Nafragio.—Mallorquines en peligro Madrid 2 (10 m).—Barcelona.—Ha naufragado en nuestras aguas el bergantín goleta «María Josefa» que venía en demanda de este puerto, procedente de Gibraltar.

En la tripulación figuraban varios mallorquines, habiéndose podido salvar todos excepto el capitán cuya suerte se ignora, puesto que desapareció al ocurrir el naufragio.

Sucesos de París Policía apedreada.—Barriada.—2.000 detenidos Madrid 2 (9 m).—Al salir a las 8 de la noche de la Bolsa del Trabajo un grupo numerosísimo de obreros, se unieron a éstos unos mil manifestantes que arrancaron los adoquines y apedrearon a los agentes de policía.

Estos atacaron haciendo uso de los sables a los revoltosos, quienes se resistieron y derribaron unos tranvías, intentando formar barricadas.

La policía dió una nueva carga, hiriendo a muchos de los manifestantes. Dos mil de estos fueron detenidos.

Arrenga.—Carga.—Fuerza apedreada Madrid 2 (9'45).—Acudió al sitio de las ocurrencias el Prefecto, quien arrengó a la multitud. Esta intentó romper las filas de la fuerza pública, la cual dió otra brava carga, haciendo uso del arma blanca, poniendo en fuga y persiguiendo a los revoltosos.

Desde las ventanas de las casas se lanzaron piedras contra los soldados.

Plaza desalojada.—Apaciguamiento Madrid 2 (9'45 m).—Paris.—A las diez fué desalojada por la fuerza pública la plaza de la República. Cuando se dispersaron los revoltosos acudieron refuerzos de infantería.

Nota oficial Madrid 2 (9'45 m).—La nota oficial de la Prefectura dice que han sido detenidos 3.000 individuos, los cuales después de sometidos a un interrogatorio, fueron puestos en libertad todos menos 120. De estos hay 65 extranjeros, los cuales serán expulsados del territorio de la República.

Resultaron heridos 250 paisanos.

Las tropas han vuelto a sus respectivos cuarteles.

Reina tranquilidad absoluta.

El Rey en Inglaterra Anunciación.—Colgaduras.—D. Inocencio.—Regalo Madrid 2 (10'30).—Nos comunican de Londres que reina en aquella capital gran animación.

Los balcones ostentan colgaduras con banderas españolas.

El Rey y las princesas de Battemberg han visitado de incógnito la población.

D. Alfonso ha regalado a la iglesia de San David de Cowes seis candelabros de plata.

Excursiones.—Procesión.—Condena Madrid 2 (3 t).—El Conde de Romanones ha hecho una excursión al Escorial; y el general Luque la ha hecho a Toledo.

Se ha realizado la procesión, que ha estado brillantísima.

El día es espléndido.

Del Ferrol nos comunican que el fiscal ha pedido la pena de cadena perpétua para el reo en la causa que se ha visto en aquella capital.

Reunión y aourdo Madrid 3 (3 t).—Han celebrado una reunión los representantes de las provincias Vascongadas y los directores generales de Hacienda.

Los reunidos acordaron prorrogar el concierto que espira el día 31 de Diciembre próximo.

Respecto de la revisión de los cupos actuales, se consultará al Gobierno, debiendo este decidir

La Bolsa (URGENTE) Madrid 30 a las 16 Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

Interior contado. 81'85 Interior fin de mes. 81'85 Amortizable 5 por 100 100'10 Banco de España. 437'50 Compañía de Tabacos. 402'00 Francos 15'35 Libras 28'96 Exterior de París. 94'00 FABRA

D.ª María del Carmen Cortés y Miró HA FALLECIDO Q. E. P. D. Su descomulgado esposo D. José Segura, Maestro de Obras de este Excelentísimo Ayuntamiento, sus hijos, nietos, hermanos, hermanas políticas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se celebrará en la parroquial iglesia de San Miguel a las 9 y media de hoy y a la conducción del cadáver a la última morada a las 8. Casa mortuoria: San Miguel 25—3.º No se invita particularmente.

Se lee un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo se encuadernen y se folie el padrón de vecinos, últimamente formado. Se acuerda que quede ocho días sobre la mesa.

Se concedieron los siguientes permisos para obras particulares: para construir una casa en un solar lindante con las calles de la Bartera y Contestí, de San Españalet, y para construir una taracea al servicio de la casa de la calle de Ballester núm. 18.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de construcción de una alcantarilla y modificar la taracea de la calle de la Puerta del Mar.

Se destinó una instancia pidiendo permiso para cerrar por medio de alambrada un solar del caserío de San Españalet, en la calle de Contestí.

Se acuerda que quede sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Obras informando sobre una instancia de don Francisco Miró y Forteza respecto de unas obras efectuadas en una casa de su propiedad, sita en la calle de San Miguel.

La Comisión de Hacienda emite dictamen en el sentido de que en el capítulo de imprevisos existe crédito para satisfacer las 1.500 pesetas que votó el Ayuntamiento para subvención a la Estación Biológica Marítima que ha de establecerse en Palma.

Se dió cuenta de la moción para que se distribuya el crédito para caminos vecinales.

Sobre los aranceles Se leyó la exposición que el Ayuntamiento eleva al ministro de Hacienda en apoyo de las peticiones para la rebaja de las tarifas de aranceles, que pide la Cámara de Comercio.

Se aprueba y a propuesta del señor García se concede un voto de gracias al jefe de negociaciones Sr. Torralba por haber sabido interpretar en dicha exposición el sentimiento de la Comisión especial nombrada al efecto. El Sr. García entiende que se ha de encargar al representante del Ayuntamiento en Madrid, que procure que el ministro se fije en las quejas que se elevan. Dice que si fuera necesario que se nombre una Comisión para que pase a Madrid, a fin de conseguir que no se aprueben los aranceles.

El Sr. Alcalde dice que la Comisión especial continuará trabajando para conseguir el objeto que se ha propuesto.

El Sr. Alemany felicita a la Comisión y la alienta para que continúe por el camino emprendido.

A propuesta del Sr. Martí se acuerda que se telegrafe al ministro de Hacienda en el sentido de apoyar las gestiones que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Ciudadela.

La ley de sargentos Se dió cuenta de un dictamen de los síndicos relativo a la provisión de la plaza de custodia del almacén de volatería del Matadero. Entienden que esta plaza no procede sea nombrada por la Ley de sargentos, por cuanto no figura en la plantilla del Ayuntamiento.

El Sr. Martí pide que quede ocho días sobre la mesa y así se acuerda.

Preguntas y respuestas El Sr. Alorda pide al Sr. Barceló cómo ha quedado aquello de la limpieza.

El Sr. Barceló dice que no lo entiende.

El Sr. García dice que él sí que entiende al Sr. Alorda; ha querido decir que la limpieza en esta ciudad se hace muy mal y propone y se acuerda que la Comisión de Gobierno y Policía diga al en vista del incumplimiento de los artículos de la contrata, procede rescindir el contrato.

El Sr. Alorda pide el resultado que hayan tenido las denuncias sobre las sustancias alimenticias.

El Sr. Barceló le contesta diciendo que dichas denuncias no fueron remitidas al Juzgado.

El Sr. Trián pide que si los de análisis que se efectúan resulta que en los alimentos hay adulteración, se denuncien al Juzgado.

El Sr. Alemany (D. Luis) anuncia que el encargado del Laboratorio no asiste a esta dependencia y por esto es que no se pueden verificar los análisis. Ruega al Sr. Alcalde que se entere de estas faltas y que haga cumplir al director del Laboratorio.

El Sr. Serra denuncia la construcción de un trozo de alcantarilla que se construye en la calle de Zavellá, que no está aprobada por el Ayuntamiento.

El Sr. Ramis pregunta en qué estado se encuentran los trabajos sobre la reforma de las ordenanzas municipales.

El Sr. Barceló da algunas explicaciones diciendo que se trabaja con actividad, aunque dicho trabajo tiene que verificarse él y el Arquitecto Sr. Benassar.

El Sr. Ramis se queja del mal estado en que se encuentran las calles de la Almudaina y otras del Puig.

Se aprueban las proposiciones de los señores Sureda y Martí.

Se dió cuenta de la exposición que los obreros de esta ciudad acordaron dirigir al Ayuntamiento en el mitin que se celebró ayer en la Plaza de toros. En dicha exposición se pide el abaratamiento de subsistencias y que se procure que los contratistas cumplan con la jornada de ocho horas.

El Sr. Sureda dice que esta exposición pase a informe de la Comisión de Abastos. A propósito de ello, opina el señor Sureda que dicha Comisión debe ocuparse de municipalizar los servicios de la venta de la carne y del pan.

El Sr. Martí se muestra conforme con lo que propone el Sr. Sureda y para completar su proposición, dice que desde mañana se debe autorizar al Alcalde para que se puedan conceder puestos de preferencia a los que vendan más barato.

Se aprueban las proposiciones de los señores Sureda y Martí.

Se aprueban las proposiciones de los señores Sureda y Martí.

Vertical text on the far left edge of the page, partially cut off.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

L. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLÚ, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUGALIPTOL

UNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirables desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa esterilizando el aire que se aspira.

Unico Depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Harina, Palma. Venta en todas las farmacias a 1'50 pesetas caja.

Vapores Directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 28 de Abril del puerto de Barcelona en el vapor español

Brasileño

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100, y 3.ª, 88 duros. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Abril el vapor

CONDE WIFREDO

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 15 de Abril el vapor español

MIGUEL GALLARD

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas preparadas al efecto, los días 27 y 28 de los corrientes. Para más informes: dirigirse a los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Solución Benedicto

DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON CRESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pinatencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismos etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Taller en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Bathers» de Manchester, Motores a gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Greslec, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dove».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas hobs.—Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remodeladores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Hotel Universo, Barcelona

Plaza Patale 3.—Propietaria Viuda de J. Serra, Hospedaje, desde 5 pesetas. Restaurant á la carta

Jabones fluidos Gorgot Medicinales

Los jabones fluidos son los más indicados para la toilette higiénica y para combatir ciertos estados morbosos de la piel y cuero cabelludo. Preparamos los que siguen y cuantos las señoras médicas se sirven prescribir. JABON FLUIDO SUBLIMADO. Indicado en el acné juvenil (granos de la juventud) y acné milium (barros). JABON FLUIDO AL ICTIOL. Emplease en los diferentes acnes, muy en particular en la seborrea. JABON FLUIDO AL TIMOL. De gran efecto en el tratamiento de la dishidrosis, ó perturbación de la función sudoral, y en la folliculitis. JABON FLUIDO SULFUROSO.—Su eficacia es casi infalible en el tratamiento del acné cuperoso y seborrea (herpes). Licosis, folliculitis, etc. NOTA.—Véase prospecto. De venta.—En todas las buenas perfumerías y farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica, Bordeta. Teléfono, 3.977.—Despacho—Princesa y Colomera 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Papitacion del corazón y Enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con la Fosfo Glico-Kola. Se remitirá GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE, en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor. Domesch, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona

Vino Pinedo Tónico nutritivo

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

Kola, Coca, Guarana, Cacao y fosforo asimilable)

Cura la anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón, afecciones gástricas, digestiones difíciles, atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos; sin rival para los niños y ancianos.

Farmacia de Pinedo, Cruz 10, Bilbao

Venta en todas las Farmacias. Depósito Centro Farmacéutico, Plaza de la Harina—PALMA.

A los que se ausentan

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España. Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc., etc. Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

A los propietarios

Se desea un local propio para instalar una fábrica en esta capital, y de unos 350 metros cuadrados de superficie. Para informes, San Miguel 120.

Aviso importante

Un joven de buenos informes desea colocarse. Dirigirse, Calatrava—4.

Nodriz

Se ofrece una de 24 meses para criar en su casa. Calle de Serra, núm. 7.

Modistas

Faltan buenas modistas y aprendizas. Calle de la Pureza—1.

Balcones de lance

Se venden en la corralería de Barcelona, Barceló, calle Matadero, número 23. Los hay de varias medidas con balcones redondos y nudos de fundición. Y un carro de los llamados borb. También se desea vender una galera con 6 asientos en muy buen estado.

Oficial

Se necesita uno en la barbería de la calle de San Miguel número 36.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada, seborrea pilosa, alopecia sobria (cabeza grasenta), caspa, humores, etc., etc.* Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. *El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato*

¡Nada se paga si no sale el caballo!

Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo? Consulta por el inventor **D. Helodoro Lillo, Remba de Olanolotas, núm. 13, 1.ª—BARCELONA**, de 8 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

FORVENIR

Para rápida obtención de carreras de Contador, Agrimensores, Procurador, Secretarios de Ayuntamientos (hoy también oficial) Secretario de Juzgado, Tenedor de libros, etc., y la preparación completa para Sobrestantes y Ayudantes, Interventores, Correos, Telégrafos, Aduanas, Penales, Oficiales de Hacienda SIN SEPARARSE DE SU DOMICILIO PARA ESTUDIAR por medio de cuestionarios arreglados, lección por lección á cada programa y al alcance de todas las inteligencias, dirigirse con sello al Director de la Escuela Politécnica de Barcelona, Canuda—15

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona, y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia ó inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1895. Veintiseis años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones por sus resultados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1 real.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Píto, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipotónicas ó atónicas, de forma seca, granulosa, glandular, cónica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y coqueño laringeo, en las convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., reduciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

HISTOGENO LLOPIS

Curación rápida de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: CENTRO FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Inscripto en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

PREMIADO EN LA EXPOSICION FARMACOPEA DE 1894 y EN LA DE HIGIENE DE 1900 CON MEDALLA DE ORO

Jarabe Pagliano del profesor ERNESTO PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

INTIMVACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre **Ernesto Pagliano**, me ha sido usurpado. Está atento el público, pida siempre mi marca (la falga, en azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifique mi producto, á quien usurpa mi nombre Profesor **Ernesto Pagliano**, y á quien con la venta de mi falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Profesor Ernesto Pagliano 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bastard, droguería, plaza de la Cuartera 2 y depositario por Palma ó isla.